

ACTA
No. 001
AUDIENCIA DE PREGUNTAS Y
ACLARACIONES PROCEDIMIENTOS
ESPECIALES

TIPO DE CONTRATACIÓN: ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES – ENTIDADES CONTRATANTES COMO ARRENDADORAS

OBJETO DE PROCESO: DAR EN ARRENDAMIENTO DEL BIEN INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN DE BARES BAR TIPO COMEDOR DEL SECTOR LAS AULAS DE BACHILLERATO Y BAR TIPO COMEDOR PRIMARIA DE LA UNIDAD EDUCATIVA DE FUERZAS ARMADAS COLEGIO MILITAR NO. 1 “ELOY ALFARO”

CÓDIGO No.: PE-COMIL1 001-2022

En la ciudad de Quito a los 31 días del mes de octubre 2022, siendo las 9:00 horas en la sala de reuniones del departamento administrativo, ubicada en las instalaciones de la U.E.FF. AA COLEGIO MILITAR N1 ELOY ALFARO, dentro del procedimiento especial, como delegado de la máxima autoridad mediante memorando Nro. 2022-092-COMIL-IZ-CP de fecha 31 de octubre del 2022, se procede a tratar el siguiente orden del día:

1. Aprobación orden del día.
2. Normativa
3. Revisión y análisis de preguntas; y emisión de respuestas.
4. Aclaraciones al proceso.

1) APROBACIÓN ORDEN DEL DIA. – Se instala la sesión en la sala de reuniones del departamento administrativo para proceder a solventar las preguntas, respuestas y aclaraciones del procedimiento.

2) NORMATIVA:

Mediante RGLOSNCNP en el Art. 73.-Aclaraciones. -El responsable designado por la máxima autoridad de la entidad contratante o su delegado, o la comisión técnica, según el caso, por propia iniciativa o a pedido de los participantes, a través de aclaraciones podrá modificar los pliegos, siempre que no alteren el objeto del contrato y el presupuesto referencial de los mismos.

3) REVISIÓN Y ANÁLISIS DE PREGUNTAS; Y EMISIÓN DE RESPUESTAS.

PREGUNTAS:

Oferente 1

OFERENTE: GUERRERO CAMACHO CRISTIAN ANDRES

RUC: 1714730783001

Pregunta 1: los dos bares escolares se van a realizarse con un solo proveedor?

Respuesta: si ya que el REGLAMENTO DE BARES ESCOLARES DEL SISTEMA NACIONAL DE EDUCACION Art. 29.- En el caso de que una misma institución educativa pública dispusiere de varios locales destinados a bares escolares, la prestación del servicio de expendio de alimentos y bebidas deberá ser contratada con un solo prestador del servicio.

Pregunta 2: se puede entregar las ofertas físicas

Respuesta: si en el horario establecido para su entrega.

Oferente 2

OFERENTE: GANCHALA GUTIERREZ DIEGO FABIAN

RUC: 1713007035001

Pregunta 1: el primer pago de arrendamiento hasta los cuantos días hay cómo pagar?

Respuesta: el pago de arrendamiento la entidad se registrará a lo que establece el REGLAMENTO DE BARES ESCOLARES DEL SISTEMA NACIONAL DE EDUCACION Art. 28.- Para la realización del pago por concepto de utilización física y sanitaria de los bares escolares de las instituciones públicas, se hará constar en el contrato el valor que será cancelado por el prestador del servicio, cada fin de mes de forma improrrogable, exceptuando diciembre en el que el valor deberá ser cubierto hasta el día 10 de dicho mes. El valor mensual será calculado de la siguiente manera:

Pregunta 2: los servicios básicos se pagarán a parte?

Respuesta: los servicios básicos están considerados en el canon de arrendamiento.

Oferente 3

Oferente: MONGE DEFAZ MARCELA MIRELLY

1717076754001

Pregunta 1: la garantía bancaria y/o económica a que cuenta debe de realizarse?

Respuesta: Cuenta Corriente Banco del Pichincha 2100237677 sublinea 190499 a nombre de Unidad Educativa de Fuerzas Armadas Colegio Militar N° 1 "Eloy Alfaro"

Oferente 4

Oferente: CAMACHO ESPINOSA VERONICA ALEXANDRA

RUC: 1709098873001

Pregunta 1: el catering es familiar se debe de presentar la afiliación al IESS?

Respuesta: el proveedor en la presentación de la oferta deberá presentar una carta de compromiso de afiliación al IESS de los empleados a su cargo.

Pregunta 2: para la presentación de la oferta se deberá presentar el mecanizado del IESS para acreditar la experiencia específica? Estimado oferente no es requisito la presentación del mecanizado del IESS.

Pregunta 3: la oferta debe de ser firmada electrónicamente?

Respuesta: estimado oferente si todos los documentos deberán ser firmados electrónicamente.

Pregunta 4: se debe de presentar los documentos notariados para la presentación de la oferta?

Respuesta: estimado oferente no debe presentar notariados para la presentación de la oferta.

Oferente: 5

Oferente: DAMACALUCA FOOD SERVICE CIA.LTDA

RUC: 1793039669001

Pregunta 1: se va a realizar una prueba de conocimientos?

Respuesta: estimado oferente no se realizará la prueba de conocimientos.

Pregunta 2: se debe presentar los documentos de afiliación al IESS en la presentación de la oferta?

Respuesta: estimado no se debe de presentar la afiliación al IESS en la presentación de la oferta lo que debe de presentar es una carta de compromiso de afiliación al IESS.

Oferente: 6

Oferente: ALEMAN CARRILLO PATRICIA XIMENA (route food)

Ruc: 1715823207001

Pregunta 1: el 14 de noviembre se adjudica se puede empezar trabajar desde esa fecha?

Respuesta: estimado oferente no se puede trabajar desde la adjudicación.

QUINTO PUNTO:

ACLARACIONES AL PROCESO. –

□

ACLARACIÓN 1: Se aclara a los oferentes que: en la presentación de la oferta el mecanizado del IESS para acreditar la experiencia específica del oferente no se solicitará (MECANIZADO DEL IESS) como se estipula en los pliegos.

ACLARACIÓN 2:

De conformidad con el Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (Decreto Ejecutivo No. 458), Art. 82, señala *“En ningún caso se solicitarán copias notariadas o apostilladas al momento de presentación de las ofertas, únicamente el oferente ganador, una vez adjudicado, deberá otorgar documentos auténticos que justifiquen su idoneidad legal, técnica o económica, respecto del cumplimiento de los requisitos mínimos exigidos en los pliegos.”*.

Por lo tanto, se aclara a los oferentes que los documentos solicitados no deberán ser notariados, sin embargo, deberán ser anexados como copia simple en su oferta

ACLARACIÓN 3: se aclara a los oferentes que no se tomara la prueba de conocimientos como se estipula en los pliegos.

ACLARACIÓN 4: se adjunta los formularios del proceso.

La presente acta de preguntas respuestas y aclaraciones se publicara en el Portal de compras Públicas www.compraspublicas.gob.ec, pagina WEB, Correo electrónico.

Sin tener más puntos que tratar se cierra la sesión siendo las 11h00, del día 31 de octubre de 2022 por lo que se da por concluida la misma.

Firma de responsabilidad:

ROJAS LOGROÑO MILTON GUSTAVO
SUBP I INSPECTOR DE PRIMARIA DEL COMIL 1 “ELOY ALFARO”
CC. 0602688822

Yo, Tcrn. – E. M., Vinicio Rene Vivanco Maldonado – **RECTOR** de la **Unidad Educativa de Fuerzas Armadas Colegio Militar N° 1 “ELOY ALFARO”** – mediante Acuerdo Ministerial N°. 241 de fecha 13 de junio de 2022, publicado en la Orden General Ministerial N°. 091 del 13 de junio de 2022, el señor Ministro de Defensa Nacional, para publicar información en los procesos de contratación., en el PORTAL del SOCE, CONOZCO el contenido de la presente acta de **PREGUNTAS, RESPUESTAS Y ACLARACIONES** y, **AUTORIZO** su publicación para conocimiento público.

Vinicio R. Vivanco M

Tcrn E.M.

RECTOR

**UNIDAD EDUCATIVA DE FUERZAS ARMADAS
COLEGIO MILITAR N° 1 “ELOY ALFARO”**